

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 3.425/2021

Con fecha del presente anuncio, se ha dictado por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de Priego de Córdoba, la siguiente resolución:

DECRETO

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria del proceso selectivo convocado para la selección de una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Industrial como funcionario/a de carrera del Excelentísimo Ayuntamiento de Priego de Córdoba perteneciente a la escala de administración especial, subescala técnica, por el sistema de oposición libre, una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes, y emitido informe de Secretaría, esta Alcaldía-Presidencia, en ejercicio de sus facultades, resuelve:

1º. Aprobar la lista provisional de admitidos al citado proceso selectivo, que aparece más adelante como Anexo I.

2º. Publicar la citada lista provisional de admitidos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento de Priego de Córdoba, accesible a través de la dirección: www.priegodecordoba.es/sede.

3º. En este caso, al no haber excluidos ni defectos que subsanar, la lista provisional se considera como lista definitiva sin tener que dictarse resolución ni publicación posterior.

4º. Designar conforme a la Base quinta a los miembros del Tribunal Calificador:

-Presidente: Don Juan Andrés Castro López.

Suplente: Doña María Eugenia Merino Cejas.

-Vocales:

Don Jesús Rivera Vizarro.

Don Luis Ortiz García.

Doña Inmaculada Calvo Hermosilla.

Don Rafael Cruz Sánchez.

Suplente de vocales: Doña Pilar Fernández Valverde, Don Antonio Gálvez Salas.

-Secretaria: Doña María José Salido Machado.

Suplente: Doña Clara Cabezas Zurita.

5º. Fijar la fecha del primer ejercicio consistente en realizar una prueba tipo-test con 80 preguntas, con cuatro respuestas alternativas, en un tiempo máximo de 90 minutos, que se realizará el día 5 de octubre de 2021, a las 12:15 horas en el salón de actos del CIE, si bien deberán comparecer en llamamiento único a las 12:00 horas, teniendo en cuenta las medidas de control derivadas de la actual situación de la COVID-19.

Los aspirantes deberán acreditar su identidad mediante la presentación del documento nacional de identidad (DNI), carnet de conducir o pasaporte vigentes y deberán acudir provistos con un bolígrafo de tinta azul.

**ANEXO I
LISTA DE ADMITIDOS****APELLIDOS Y NOMBRE DE LOS ASPIRANTES**

BARROSO RUIZ, ANTONIO
CASTELLANO MORENO VAQUERIZO, JOSÉ ANTONIO
CASTILLO DAZA, MIGUEL ÁNGEL
CEBALLOS SOLDADO, VICENTE
GALLEGO JIMÉNEZ, JOSÉ ENRIQUE
GARRIDO RUIZ, JUAN ENRIQUE
GÓMEZ BRAVO DE MANSILLA, JOSÉ MARÍA
HERRERA CERVERA, JORGE
IBÁÑEZ BERNI, JAVIER LUIS
IBÁÑEZ PRADOS, FRANCISCO JAVIER
MARÍN DELGADO, JOSÉ MANUEL
MARQUÉS RUIZ, JOSÉ
MOLINA MARTÍNEZ, SALVADOR
NIETO CAMPAÑA, IVÁN
RUIZ CONTRERAS, FRANCISCO JAVIER
SÁNCHEZ GÁMIZ, JOSE JAVIER
SÁNCHEZ GÁMIZ, MANUEL
SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, VIOLETA

En Priego de Córdoba, a 24 de agosto de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde accidental, Juan Ramón Valdivia Rosa.